Naciones Unidas S/2003/986



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle adjunta una comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, de fecha 10 de octubre de 2003.

Agradecería tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

03-55460 (S) 131003 131003

Anexo

Carta de fecha 10 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán

En nombre del Gobierno del Afganistán, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas a fin de lograr la estabilidad y la seguridad en el Afganistán, en particular mediante el establecimiento de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en virtud de lo dispuesto en la resolución 1386 (2001) del Consejo de Seguridad, de 20 de diciembre de 2001, y resoluciones subsiguientes. Reiteramos nuestro constante apoyo a esa misión.

Si bien gracias a la asistencia prestada por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad se han realizado importantes progresos en lo que se refiere a la situación de seguridad en Kabul y zonas circundantes, la situación en diversas partes del país continúa siendo relativamente inestable y sigue siendo un obstáculo que entorpece la realización de las tareas de reconstrucción y desarrollo.

En varias ocasiones las autoridades afganas han celebrado que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) asumiera el mando estratégico, el control y la coordinación de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, y observan que ha tenido una función estabilizadora en el Afganistán, en particular por la posibilidad de que se amplíe la misión de la Fuerza Internacional, tal como se indica en las cartas del Secretario General de la OTAN de 2 y 6 de octubre de 2003 (véase S/2003/970). Las autoridades afganas también celebran que la OTAN se proponga realizar un proyecto experimental en Kunduz y desplegar fuerzas fuera de Kabul en apoyo de determinados acontecimientos o procesos (por ejemplo de carácter electoral o relativos al desarme, la desmovilización y la reintegración), con sujeción a un nuevo mandato del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, el Gobierno del Afganistán pide al Consejo de Seguridad que considere la posibilidad de ampliar el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, tal como propuso el Secretario General de la OTAN en sus cartas de 2 y 6 de octubre de 2003.

Remitiéndose a la carta que dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad el 14 de diciembre de 2001, el Gobierno del Afganistán reitera la necesidad de que haya plena coordinación con las autoridades afganas en Kabul, como ocurre actualmente con la misión de la Fuerza Internacional.

El Gobierno del Afganistán expresa una vez más su profunda gratitud por la asistencia prestada hasta el momento al pueblo afgano por el Consejo de Seguridad, sus Estados miembros, la OTAN y la comunidad internacional, y espera que en sus resoluciones pertinentes el Consejo de Seguridad acoja con ánimo favorable las solicitudes que le presenta.

(*Firmado*) A. **Abdullah**
Ministro de Relaciones Exteriores